



NOTA INFORMATIVA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS USUARIOS DE EMBARCACIONES RECREATIVAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, QUE DURANTE EL PRESENTE VERANO 2009, POR PARTE DEL SERVICIO MARÍTIMO Y LAS PATRULLAS DE PUERTOS Y COSTAS DE LA GUARDIA CIVIL, EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, SE VA HA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONTROL E INSPECCIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR.

DICHA CAMPAÑA IRÁ ENCAMINADA FUNDAMENTALMENTE A COMPROBAR QUE TODAS LAS EMBARCACIONES TIENEN SU DOCUMENTACIÓN EN VIGOR, INCIDIENDO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- CERTIFICADO DE NAVEGABILIDAD, en le que consta la fecha de caducidad, así como la fecha y firma de la entidad que realizó la inspección. Este certificado avala las condiciones de seguridad que deben cumplir las embarcaciones de recreo (R.D. 1434/99).
- Justificante de pago de la prima del SEGURO en vigor (R.D. 607/99).
- TITULACIÓN DEL PATRÓN, correspondiente a las características de la embarcación (ORDEN FOM/3200/2007).

ESTAS INSPECCIONES SE REALIZARÁN PROCURANDO OCASIONAR LAS MENORES MOLESTIAS POSIBLES A LOS USUARIOS, SOLICITANDO SU COLABORACIÓN Y ESPERANDO QUE TODOS USTEDES COMPRUEBEN QUE LLEVAN A BORDO SU DOCUMENTACIÓN EN REGLA ANTES DE SALIR A LA MAR.

